



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

INF. N° DP-UAI-SEG- N° 011/2020

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DP-UAI-AUD-N°006/2018, "AUDITORIA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACION DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PUBLICO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018"

- Antecedentes:** En cumplimiento al Programa Operativo Anual Gestión 2020, e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum DP-UAI N° 08-2020 de 15 de junio de 2020, se procedió a efectuar el Primer Seguimiento al cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP-UAI-AUD-N°006/2018** de 31 de diciembre de 2018, referido a la **"Auditoría especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Defensoría del Pueblo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2018 "**
- Objetivo:** El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe DP UAI-AUD-N° 006/2018 de 31 de diciembre de 2018, respecto a la **"Auditoría especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Defensoría del Pueblo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2018"**
- Objeto:** El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe DP UAI-AUD-N° 006/2018 de 31 de diciembre de 2018, respecto a la **"Auditoría especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Defensoría del Pueblo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2018"**, así como de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:
- ✓ Formato 1 "Aceptación de recomendaciones"
 - ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
 - ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Alcance:

El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012.

El alcance de nuestro trabajo comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y la documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones establecidas en el Informe DP-UAI-AUD-N° 006/2018 de 31 de diciembre de 2018, correspondiente a la **“Auditoría especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la Defensoría del Pueblo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2018”** objeto del presente seguimiento.

Conclusión:

Con base en los resultados del trabajo de seguimiento a las recomendaciones establecidas en el informe DP-UAI-AUD-N° 006/2018 de 31 de diciembre de 2019 **“AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018”**, expuesto en el capítulo 2 “Resultados del Seguimiento” del presente informe, concluimos que de las cuatro (4) recomendaciones evaluadas, dos (2) fueron cumplidas y dos (2) se encuentran no cumplidas con avance, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° Recomendación.	Recomendación	Q	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
R1	Ausencia de procedimientos de control y conciliación de los datos liquidados y registros individuales para Consultores de Línea y personal eventual.	1		✓	
R2	Deficiencias en requisitos de formación y de experiencia para cargos de similar nivel.	1	✓		
R3	Ausencia de respaldos referente a la formación y experiencia del personal de planta de la Defensoría del Pueblo.	1	✓		
R4	Ausencia de procedimientos de verificación de afirmaciones en Declaraciones Juradas de Incompatibilidad, de Conflicto de Intereses Declarados, de Ingresos por el Ejercicio de más de una actividad en el Sector Público y de Formación Profesional y Experiencia Laboral.	1		✓	
TOTAL		4	2	2	0
PORCENTAJE		100%	50%	50%	0%

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplida

NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable


Lic. Brigitte Saavedra Limachi
Reg. CAUB-13683 CAULP-5185
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Paz, 29 de diciembre de 2020